## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA SALA DE DECISIÓN LABORAL FIJA No. 2

Cartagena, veintinueve (29) de enero del año dos mil veinticuatro (2024)

La suscrita magistrada integrante y ponente de la Sala de Decisión Laboral Fija No. 2 del Tribunal Superior de Cartagena, conforme a lo reglado en el artículo décimo del Acuerdo No. PCSJA17-10715 julio 25 de 2017, se permite informar y/o avisar, que ha citado a las magistradas MARGARITA MÁRQUEZ DE VIVERO y CATALINA DEL CARMEN RAMIREZ VILLANUEVA, a Sala de Decisión el día treinta (30) de enero de 2024, para discutir la ponencia elaborada de los proyectos que a continuación se citan, y que se entiende con el presente aviso registrados en secretaria:

N°	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO
1	13001310500120180015501	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	LUZ EUGENIA MORA GONZALEZ	COLPENSIONES, UGPP Y OTROS	APELACIÓN SENTENCIA
2	13001310500120190006301	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	SUGAR ANTONIO SARA INDABURO	BRINSA S.A.	APELACIÓN SENTENCIA
3	13001310500720200021401	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	RAFAEL DIAZ MONTALVO	COLPENSIONES, PORVENIR S.A. Y PROTECCIÓN S.A.	APELACIÓN SENTENCIA
4	13001310500120190040701	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	WILSON ESCOBAR ÁLVAREZ	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.	CONSULTA
5	13001310500520210011801	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	ANTONIA SALAS DE ZAMBRANO	UGPP, ROSA AMELIA MURIELES, ADRIAN JOSE ZAMBRANO	APELACIÓN SENTENCIA
6	13001310500820190003701	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	LUIS BOHORQUEZ ORDUZ	ARMADA NACIONAL - CLUB NAVAL DE OFICIALES	APELACIÓN SENTENCIA
7	13001310500420140032801	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	OSWALDO ENRIQUE VISBAL PALLARES Y OTRO	EDIFICIO PUERTO VALLARTA Y OTROS	APELACIÓN SENTENCIA
8	13001310500620190014201	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	DENIS DEL CARMEN VANEGAS ROBLES	CENTRO DE ASEO MANTINIEMTO PROFESIONALES SAS	APELACIÓN SENTENCIA
9	13001310500220170050201	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	ENRIQUE EDIFONSO MARÍN ÁLVAREZ	CBI COLOMBIANA S.A. y solidariamente REFINERIA DE CARTAGENA S.A.	APELACIÓN SENTENCIA
10	13001310500620190023901	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	LIBER ALONSO MUÑOZ RESTREPO	JAIME ANTONIO GÓMEZ FRANCO	APELACIÓN SENTENCIA

Una vez sea tomada la decisión que en derecho corresponda, y sea aprobada por sus miembros, se proferirá la decisión de manera escrita conforme a lo reglado por el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, y su notificación lo será, para el caso de apelación de sentencias ordinarias, así como de fuero sindical, dentro de los tres (3) días siguiente mediante edicto, en aplicación del artículos 40 y 41 del CPTYSS, en concordancia con el artículo 145 del mismo canon procesal y la jurisprudencia desarrollada por la SCL CSJ, vertida en sus pronunciamientos, entre otros, en el auto AL2550 (radicación Nº 89628) del 23/06/2021 MP OMAR ÁNGEL MEJÍA, y en el caso de autos interlocutorios que resuelvan apelaciones de autos y otras decisiones, mediante estado.

El presente aviso deberá ser publicado de manera electrónica y se fijará en el sitio web que la Rama Judicial disponga para la secretaría.

JOHNNESSY DEL CARMEN LARA MANJARRÉS Magistrada Ponente

Lunuas